



Ayuntamiento de Alcaucín

CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO

Por el Sr. Primer Teniente de Alcalde, decreto delegación núm. 2017- 0064, se ha convocado sesión Ordinaria para el próximo **MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017 a las 18:00 horas.**

Por la presente y al objeto de su asistencia a la sesión le traslado Orden de la Convocatoria con expresión de los asuntos a tratar en la misma, conforme al artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

En Alcaucín a fecha de firma electrónica.-

La Secretaria,

Dña. Diana Álvarez González.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESION ANTERIOR ORDINARIA 27062017 Y EXTRAORDINARIA 09082017.
- 2.- DACION DE CUENTAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA DE NUM. 1-65- libro electrónico.
- 3.- APROBACIÓN SI PROCEDE, MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL nº5 IVTM.
- 4.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, PLAN ESPECIAL DEPOSITOS LOS MORALES Y ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO.
- 5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MODIF. PRESUPUESTARIA 10/2017.
- 6.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CONVENIO BÁSICO BILATERAL ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO Y LA ENTIDAD LOCAL AYUNTAMIENTO DE ALCAUCÍN, POR EL QUE SE FORMALIZA SU ADHESIÓN AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL.
- 7.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DECLARACIÓN DE NULIDAD DE LA LICENCIA DE SEGREGACIÓN DE 6 DE MAYO DE 2002, RESOLUCIÓN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2002 (EXP. L.O. 183/02), POR LA QUE SE CONCEDÍA LICENCIA DE OBRAS PARA EJECUCIÓN DE VIVIENDA SITA EN MACAPAS N.º 3, DE LA LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN DE 29 DE JULIO DE 2005 Y DE LA RESOLUCIÓN DE 31 DE ENERO DE 2007 POR LA QUE SE CONCEDÍA LICENCIA PARA PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA, CERRILLO (MACAPAS) N.º 3. EXP. L.O. 82/06.
8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, RECTIFICACIÓN DE ERRORES MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 8/2017.
- 9.- DACIÓN DE CUENTA REPAROS DE INTERVENCIÓN, RESOLUCIONES DE ALCALDÍA: NUM. 21.

Ayuntamiento de Alcaucín



Ayuntamiento de Alcaucín

10.- DACION DE CUENTA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS COMPETENCIA DE ALCALDÍA, año 2017- NÚM. 5/2017, 7/2017.

11.- DACIÓN DE CUENTA, REMISIÓN INFORMACIÓN MINHAP SEGUNDO TRIMESTRE.

12.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, REMISIÓN INFORMACIÓN MINHAP PMP SEGUNDO TRIMESTRE.

13.- ASUNTOS URGENTES.

14.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

15.- RUEGOS Y PREGUNTAS.